

## VOCABULARIO DE DESASTRES

**ACCIDENTE:** Evento no premeditado aunque muchas veces previsible, que se presenta en forma súbita, altera el curso regular de los acontecimientos, lesiona o causa la muerte a las personas y ocasiona daños en sus bienes y en su entorno. Accidentes de transporte vehicular, férreo, aéreo o naviero. Preferentemente aquellos inducidos por fenómenos naturales como deslizamientos, sismos, huracanes, lluvias, etc. o por condiciones de vulnerabilidad por localización de asentamientos humanos. Se incluyen aquellos accidentes de transportes que generan escapes de sustancias tóxicas, cualquiera sea su causa.



**ACCIDENTE INDUSTRIAL/TECNOLÓGICO/QUÍMICO:** Liberación accidental ocurrida durante la producción, transporte y manejo de sustancias químicas peligrosas.

**ACCIDENTE NUCLEAR O RADIOLÓGICO:** Suceso fortuito que produce la liberación de material radiactivo en cantidad superior a la autorizada.

**AMENAZA:** Fenómeno natural o provocado por la actividad humana cuya ocurrencia es peligrosa para las personas, propiedades, instalaciones y para el medio ambiente.

Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado.



**AMENAZAS TECNOLÓGICAS Y AMBIENTALES:** En la sociedad moderna, urbana e industrial, las amenazas tecnológicas y el deterioro ambiental cobran cada vez mayor importancia. La ruptura de una presa en Italia, el escape de gases mortíferos en la India y en Chile, explosiones de alcantarillados saturados de gases derivados del petróleo en México, la explosión de una fábrica de armamento en Argentina, incendios de edificaciones en Brasil o en Bogotá, escapes de gases y explosiones en Cali, ..., la contaminación de los ríos, la polución del aire con consecuentes aumentos en los índices de enfermedades respiratorias, ..., son algunos de los ejemplos que ilustran la cotidianidad de las noticias en los medios de comunicación.

**ALARMA:** Ultimo de los tres posibles estados de mando que se producen en la fase de emergencia del subprograma de auxilio (prealerta, alerta y alarma). Se establece cuando se han producido daños en la población, sus bienes y su entorno, lo cual implica la necesaria ejecución del subprograma de auxilio. Instrumento acústico, óptico o mecánico que al ser accionado según previo acuerdo, avisa de la presencia o inminencia de una calamidad; por

lo que al accionarse, las personas involucradas toman las medidas preventivas necesarias de acuerdo a una preparación preestablecida. También tiene el sentido de la emisión de un aviso o señal para establecer el estado de alarma en el organismo correspondiente, en cuyo caso se dice "dar la alarma".

**ALARMA CICLÓNICA:** Posible afectación en 24 horas. Cumplir con las normas establecidas.

**ALERTA DE HURACÁN:** Posible afectación del territorio en un plazo de 48 horas. Deben incrementarse las medidas de protección en las viviendas y otros lugares, tales como retirar las antenas; preparar los materiales de iluminación (linternas, velas, faroles etc.), limpiar tragantes y alcantarillas; proteger materiales que puedan ser arrastrados por las aguas, asegurar macetas, jardineras etc. Preparar en una bolsa o mochila los materiales que se utilizarán en caso de evacuación.



**ALERTA TEMPRANA:** Un sistema de alerta

temprana, es un mecanismo que permite ejecutar una serie de pasos predefinidos, que ayuden a reducir los posibles efectos al presentarse un fenómeno. Estos pasos pueden ser:

¿Cuándo activar la alerta?: previamente se tiene que conocer en que momento se debe iniciar la alerta, esta información se obtiene del estudio particular de la cuenca.

¿Quién activa la alerta? Se debe saber quienes pueden o deben activarla. esto para evitar confusiones, dar seguridad y confiabilidad.

¿Cómo activar la alerta? Son los medios de comunicación e información con que se cuente y son conocidos con anterioridad.

¿A quién se alerta? Se refiere a los sitios que por su condición de amenaza deben ser informados y en especial a las personas o grupos responsables.

Activación de la alarma: Los puestos que han sido alertados, activarán a su vez la alarma de forma que se siga nuevamente como a quienes informar.

Un sistema de alerta debe tener por objeto declarar la probabilidad de ocurrencia próxima de un desastre a fin de que la población y los organismos pertinentes adopten decisiones adecuadas dependiendo de la certeza que se tenga sobre la ocurrencia del evento, se define en tres estados de alerta: Aislamiento, Movilización, Respuesta

**APOYO PSICOLÓGICO:** A través del conocimiento de las reacciones psicológicas más frecuentes en una situación de catástrofe y del conocimiento y manejo de los síntomas de ansiedad, aprender a controlar situaciones difíciles.

**CLASIFICACIÓN DE LOS DESASTRES:** Los desastres se pueden clasificar de acuerdo a diferentes variables; algunas de éstas son:

a) Por su aparición:

**Súbitos:** Son aquellos fenómenos que ocurren sorpresivamente y de manera inmediata. Por ejemplo: terremotos, avalanchas, algunas inundaciones, tsunamis (maremotos).

**Mediatos:** Se desarrollan en forma más lenta y es factible predecirlos: por ejemplo: Huracanes, sequías erupciones volcánicas y otros.

**1. Origen geológico:** Son aquellos que fundamentalmente se dan por movimiento de placas tectónicas, por vulcanismo, por ruptura de la corteza terrestre o por irregularidades en el relieve y la conformación del subsuelo.

**2. Origen meteorológico:** Son los que se dan a partir de fenómenos que se generan en la atmósfera y se manifiestan a través de vientos, precipitaciones, tormentas eléctricas y sequías.

**3. Inducidos:** Son aquellos que fundamentalmente se desarrollan por error del hombre o abuso que éste hace en la explotación de los recursos que le proporciona la naturaleza.



**CICLO DEL DESASTRE:** Es una secuencia cíclica que comprende 8 etapas: 1. Prevención, 2. Mitigación, 3. Preparación, 4. Alerta, 5. Impacto, 6. Respuesta, 7. Rehabilitación, y 8. Reconstrucción. Existe una estrecha interdependencia entre las distintas actividades que se deben desarrollar en cada etapa. No hay precisión entre el comienzo y la terminación de cada una de ellas, de allí que el modelo final sea un ciclo.

**CICLÓN TROPICAL:** Es un ciclón, que no presenta frentes; se desarrolla sobre aguas tropicales y tiene una circulación, en superficie, organizada y definida en el sentido contrario a las manecillas del reloj. Un ciclón se clasifica, según la intensidad de sus vientos, en: perturbación tropical, vientos en superficie ligeros; depresión tropical vientos máximos en superficie de 61 Km./HR; tormenta tropical vientos máximos dentro del rango de 62 a 87 Km./HR; huracán vientos máximos en superficie mayores a 116 Km./HR. Los huracanes a su vez se dividen en 5 categorías según la velocidad de sus vientos, como se observa en la tabla.

Clasificación de los huracanes	
Categoría	Velocidad de los vientos
<b>Cat. 1</b>	118 a 153 Km/h
<b>Cat. 2</b>	154 a 177 Km/h
<b>Cat. 3</b>	178 a 209 Km/h
<b>Cat. 4</b>	210 a 249 Km/h
<b>Cat. 5</b>	250 Km/h

**COMUNIDAD:** Todos los organismos vivos que se encuentran en un ambiente determinado. Incluye, por tanto, todas las poblaciones de las diferentes especies que viven juntas. Por ejemplo la comunidad de una pradera estará formada por todas las plantas, animales, bacterias, hongos que se encuentran en el lugar ocupado por la pradera.

**CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:** Situación caracterizada por la presencia en el medio ambiente de uno o más elementos nocivos, en tal forma combinados que, atendiendo a sus características y duración, en mayor o menor medida causan un desequilibrio ecológico y dañan la salud y el bienestar del hombre, perjudicando también la flora, la fauna y los materiales expuestos a sus efectos.